

<b>GERENCIA: PRODUCCION AGROPECUARIA</b>		<b>ÁREA: GRANJA REPRODUCTORA</b>
<b>CONTACTO: Secretaria del Gerente General</b>		<b>TELÉFONO: 998-4575</b>
<b>ALCANCE DEL PROYECTO:</b>	<b>Reemplazo del techo existente de una (1) galera.</b>	
<b>INVITACIÓN A PROPONENTES</b>	<b>Se les invita a los proponentes ya sean persona natural o jurídica con idoneidad, para que presenten ofertas de Mano de Obra en Oficinas Administrativas de la Avenida Central de Santiago de Veraguas.</b>	
<b>ENTREGA DE PROPUESTAS</b>	<b><u>19</u> de <u>Noviembre</u> del 2022 al <u>23</u> de <u>Noviembre</u> del 2022.</b>	
<b>HOMOLOGACIÓN</b>	<b><u>18</u> de <u>noviembre</u> del 2022 Hora: 9:00 a.m. granja reproductora</b>	
<b>VALIDEZ DE LA PROPUESTA</b>	<b>Debe tener una validez de <u>60</u> días calendario de la fecha la licitación.</b>	
<b>CONDICIONES GENERALES:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La propuesta dirigida a: Señores Junta de Directores de la Cooperativa S. M. Juan XXIII R. L.</li> <li>• Si el proponente es contribuyente del ITBMS (7%) debe incluirlo en su propuesta.</li> <li>• Las propuestas deben presentarse en sobre cerrado con su oferta de precio, en el Despacho de la Secretaria de la Junta de Directores de la Cooperativa Juan XXIII, R. L.</li> <li>• La propuesta debe estar firmada por la persona natural o representante legal de la empresa con idoneidad de constructor vigente.</li> <li>• El proponente debe declarar en su propuesta que acepta sin restricciones el pliego de cargo.</li> <li>• Es de estricto cumplimiento realizar la inspección del área (homologación) antes de Ofertar.</li> <li>• Las consultas serán atendidas el día de la homologación.</li> <li>• Las herramientas y equipos necesarios para la ejecución del proyecto deberán ser suministrado por el contratista y contemplar el transporte al proyecto.</li> <li>• El material para el trabajo será suministrado por la Cooperativa.</li> <li>• Los tramites y permisos municipales serán gestionados y pagados por la Cooperativa.</li> <li>• Indicar trabajos similares realizados localmente y/o la Cooperativa.</li> <li>• El contratista debe entregar el listado de materiales a la firma del contrato.</li> <li>• La Cooperativa entregará la Orden de Proceder cuando tenga los materiales en sitio.</li> </ul>		
<b>ALCANCE DEL PROYECTO:</b>		
<b>Coordinación de los trabajos con el administrador de la granja.</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reemplazo del techo de una (1) galera existente de 13.20 m. de ancho x 103.00 m. de largo.</li> <li>• Desinstalación del techo existente.</li> <li>• Limpieza de óxido de las superficies de la estructura de carriolas existentes.</li> <li>• Aplicación de pintura anticorrosiva esmalte a toda la estructura para techo.</li> <li>• Instalación del nuevo techo zinc esmaltado.</li> <li>• Limpieza del área de construcción.</li> <li>• Tiempo de ejecución estimada 15 días.</li> </ul>		

**CONDICIONES ESPECIALES: Definido por la Cooperativa.**

- Multas por incumplimiento.
- Disposiciones legales
- Cancelación del contrato
- Vínculo laboral
- Cesión
- Otros

**FORMA DE PAGO:**

- Pago Final: El 100% con la terminación del proyecto aprobado por la Cooperativa.
- En cada pago se hará una retención del 10% que se devolverá 30 días después de la recepción final del proyecto por la Cooperativa.

**ACEPTACIÓN FINAL DEL PROYECTO:**

- El contratista deberá comunicar por escrito, al Supervisor del Proyecto de la terminación de la obra.
- Si el trabajo ha cumplido con el Alcance del Proyecto y las especificaciones técnicas del pliego de cargo a satisfacción de la Cooperativa, elaborará un Informe Final del proyecto.
- El Supervisor del proyecto realizará 30 días después de la terminación del proyecto una inspección final de recepción de la obra, a entera satisfacción de la Cooperativa y presentará el Informe Final para el pago de la retención.